



## ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN

En el H. Ayuntamiento de Pahuatlán, siendo las quince horas con vente minutos del veintidos de mayo del año dos mil veintitrés, se encuentran reunido el Comité de Transparencia en las instalaciones del H. Ayuntamiento de Pahuatlán, inmueble ubicado en Leandro Valle No. 1, col Centro, Pahuatlán, Puebla; la C. Isayuri Hernández Zapotitla, quien ocupa el cargo de Síndico Municipal en el H. Ayuntamiento de Pahuatlán; el C. Miguel Ángel López Cortez, quien ocupa el cargo de Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Pahuatlán; y el C. Josué Paredes Licona, quien ocupa el cargo de Secretario del H. Ayuntamiento de Pahuatlán, con el fin de llevar a cabo la Novena Sesión Ordinaria desahogándose al tenor de los siguientes puntos:

## ------ORDEN DEL DÍA------

- I. Bienvenida y pase de lista -----
- II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día-----
- III. Discusión, análisis y en su caso aprobación a la Solicitud de Acceso a la Información con no de folio 210436523000011 -----
- IV. Declaración del cierre de sesión-----
- V. Lectura v cierre del acta-----

## ------DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Bienvenida y pase de lista. -----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día-

Para el desarrollo de la presente sesión, el C. Miguel Ángel López Cortez da lectura al orden del día. -

- 1. Bienvenida y pase de lista por parte del C. Miguel Ángel López Cortez-----
- 2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día-----
- 3. Discusión, análisis y en su caso aprobación a la Solicitud de Acceso a la Información con no. de folio 210436523000011 -----
- 4. Declaración del cierre de sesión-----



Página 1 de 3





> El Colectivo Chiauteco, Mixteco y Poblano, con domicilio en Av. Reforma #63, Chiautla de Tapia, Puebla. Solicita de manera respetuosa a la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento y a la unidad de transparencia, la siguiente información pública, amparada por los artículos 1, 4, 6, 7, 45 y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 1.-Censo de cantidad de lamparas que tiene en todo el municipio a la fecha del 24/04/2023 2.-Cantidad de lamparas LED, Solares, Sodio de alta presion, etc. que existen de er municipio 3.-Porcentaje de lamparas en funcionamiento, reparacion, daño y/o perdida 4.-Compra promedio por mes o año en cuanto a lamparas y focos, y costo promedio de estas adquisiciones 5.-Contatos, adjudicaciones o licitaciones referentes al rubro del alumbrado publico que hayan sido otorgadas del ejercicio fiscal 2020 al 2021 y del 2021 al 2022 (cambra de luminarias, repuestos, focos, postes, etc) 6.-Ficha tecnica (Watts, tipo de alimentación, potencia en lumens, etc) que describa detalladamente el tipo de luminaria que se han comprado en los ejercicios fiscales 2020-2021 y 2021-2022; En caso de ser varios tipas de luminarias y/o focos adjuntar ficha tecnica de cada una de ellas, incluyendo: marca, casto unitario y detalles tecnicos generales de cada una 7.-Copia de los recibos de luz del 01/01/2021-31/12/2022 8.-Informe de gasto mensual exclusivamente en alumbrado publica del ultimo recibo de luz(Cantidad de Kwh, Costo, etc) Por medio de la presente, se solicita que la información requerida sea proporcionada en un plazo no mayor a 20 días hábiles contados a partir de la recepción de esta solicitud, de conformidad con lo establecido en la Ley General DOS de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se solicita que la información sea proporcionada en formato electrónico al correo colectivochiautecomixteco@hotmail.com.Su otro particular, quedamos a la espera de su pronta respuesta. (SIC)

Por lo que se procedió a solicitar la información al área de Obras Públicas, misma que proporcionó la información en tiempo y forma, por lo que se instruyó a la Unidad de Transparencia contestar la solicitud a la brevedad posible.

Mismo que se somete a la aprobación del Comité de Transparencia, cuestionando si existía alguna duda, aclaración o comentario al respecto, al no existir objeción alguna de cipal sometió a votación la aprobación del orden del día, y se aprobó por unanimidad de votos an, puebla

El C. Miguel Ángel López Cortez, expreso las siguientes consideraciones: -----

Que el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Pahuatlán, es el órgano operativo que coadyuve en la entidad, mediante, así como lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla donde se establecen sus funciones.

PªHªATLÉN
PUEBLO
MáGICO

Página 2 de/3





	El C. Miguel Ángel López Cortez aclaró que en forma extraordinaria o especial el Comité podrá sesionar las veces que sea necesario, dependiendo de la importancia, urgencia o falta de atención de los asuntos
	Pública del Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento de Pahuatlán:
Tit	IMERO Este Comité de Transparencia de conformidad con sus Atribuciones instruye a la ular de la Unidad de Transparencia a realizar la contestación a la solicitud recibida vía SISAI n número de folio 210436523000011.
	SEGUNDO Este Comité de Transparencia de conformidad con sus Atribuciones instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia realice la publicación de la presente en el Portal de Transparencia de este H. Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el artículo 77 fracción XXXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Puebla
El C. Migue habiendo c cincuenta y <b>QUINTO PU</b> Se levanta	UNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Declaración de cierre de la sesión
	C. Josus Paredes Licona PRESIDENTE DEL COMITE DE TRANSPARENCIA  C. Miguel Angel López Cortez INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  C. Isavuri Hernandez Zapotitla INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Página 3 de 3